



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

133/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la instalación del siguiente equipamiento urbano en la Pasarela "Luis Pedro Figue", con el objeto de mejorar las condiciones de uso, conservación y disfrute del espacio público por parte de vecinos, vecinas y visitantes:

- a) cestos de residuos de uso general;
- b) cestos destinados al depósito de bolsas con residuos de animales de compañía, a fin de promover la tenencia responsable de mascotas; y
- c) mobiliario urbano destinado al descanso, tales como bancos y otros elementos de similar finalidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 194 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

CO

*m2*

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miguel Angel Rodriguez  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia